



Resolución de Gerencia Municipal N° 165-2023-MPY

Yungay, 26 de mayo de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0152-2023/MPY/OGRDyDC/YNFS de fecha 24 de mayo de 2023, del Jefe (e) de la Oficina de Gestión de Riesgo de desastre y Defensa Civil, por la cual solicita aprobación del **“Plan del Simulacro Nacional Multipeligro Sismo con Repercusión de Aluvión y Movimiento en Masa, en el Distrito y Provincia de Yungay, Departamento de Ancash”**;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el que indica: “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en consecuencia las municipalidades ejercen actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico”; en ese sentido el artículo 39°, en su último párrafo señala que: Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, la Resolución Jefatural N° D000058-2023-INDECI-JEF INDECI, donde aprueba la Directiva N° D000002-20023-INDECI-SEC GRAL, denominada “Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros Nacionales Multipeligro para los años 2023-2024”.

Que, del **“Plan del Simulacro Nacional Multipeligro Sismo con Repercusión de Aluvión y Movimiento en Masa, en el Distrito y Provincia de Yungay, Departamento de Ancash”**, tiene por objetivo general, Promover la participación activa de las instituciones multisectoriales, población en general y autoridades en acciones, para las tareas en gestión del riesgo de desastres frente a peligros potenciales de desastres; evaluar el nivel de preparación alcanzado por la población y sus autoridades a efectos de mejorar la capacidad de respuesta ante una situación de emergencia; establecer un conjunto de medidas de prevención que sirvan como instrumentos que guíen y orienten las acciones que deben realizar la población ante situaciones de emergencia, para responder de manera eficiente y oportuna.;

Que, mediante Informe N° 00152-2023-MPY/OGRDyDC/YNFS, de fecha 24 de mayo del 2023, el Ing. Yener Nilson Florentino Soriano, en su condición de Jefe (e) de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Yungay, remite del **“Plan del Simulacro Nacional Multipeligro Sismo con Repercusión de Aluvión y Movimiento en Masa, en el Distrito y Provincia de Yungay, Departamento de Ancash”**, con un presupuesto ascendente a S/. 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos con 00/100 soles);

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000422, de fecha 24 de mayo del 2023, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto, se cuenta con certificación presupuestaria, por la suma de S/ 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos con 00/100 soles), para la ejecución del **“Plan del Simulacro Nacional Multipeligro Sismo con Repercusión de Aluvión y Movimiento en Masa, en el Distrito y Provincia de Yungay, Departamento de Ancash”**;





Municipalidad Provincial de Yungay

Por los fundamentos expuestos de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, estando lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el “Plan del Simulacro Nacional Multipeligro Sismo con Repercusión de Aluvión y Movimiento en Masa, en el Distrito y Provincia de Yungay, Departamento de Ancash”, con un presupuesto ascendente a **S/. 2,600.00 (Dos Mil Seiscientos con 00/100 soles)**;

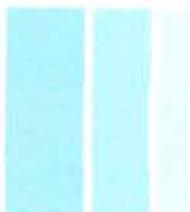
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Jefatura de la Oficina de Gestión de Riesgo de desastre y Defensa Civil, la ejecución y control de la ejecución del plan de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a las Unidades Orgánicas correspondientes y su publicación en el portal institucional para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Lic. Adm. Edo. Juv. Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL



 Plaza de Armas s/n - Yungay
 (5143) 393039
 muniyungay.gob.pe
 [municipalidadmuniyungay.gob.pe](https://twitter.com/municipalidadmuniyungay)

